### Federación Andaluza de Pesca Deportiva



### A TODAS LOS CLUBES DE LA PROVINCIA DE Córdoba

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración del Campeonato de Provincial Pesca en Agua Dulce U15, U20, U25 Y DAMAS, que tendrá lugar EL próximo 29 de ABRIL en EMBALSE DE LA COLADA

Se adjunta el correspondiente boletín de inscripciones .Se envía el programa de Actos y Bases del Campeonato.

Las inscripciones, obligatoriamente se realizarán en *el boletín de inscripción*. No se atenderá inscripción alguna que no se realice a través del <u>Club</u> correspondiente. La fecha límite para realizar las inscripciones será el día 22 de ABRIL. (Inclusive).

Córdoba, a 10 de ABRIL de 2018

EL DELEGADO DE LA F.A.P.D.







### **BOLETIN DE INSCRIPCION**

- 1			
- 1			
- 1			
- 1			
- 1			
- 1			
- 1			
- 1			

### Club Deportivo de Pesca 🥞

### Campeonato Provincial de Pesca en Agua Dulce 2018 CATEGORIA : U15, U20, U25 Y DAMAS

LA COLADA (CORDOBA), 29 de ABRIL 2018

NOMBRE 1° APELLIDO	2º APELLIDO	LIC. FED.	FECHA CADUCIDAD LIC. PESCA
--------------------	-------------	-----------	----------------------------

### **Participantes**

Capitán		
Reserva		

DEI	LEGADO		

Sello y Firma del Presidente del club

**Boletín de inscripción** 

NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.

CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON TRES DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION.



# CAMPEONATO Categoria Juventud y Damas PROVINCIAL PESCA AGUA-DULCE

LA COLADA (CORDOBA) el 29 de ABRIL de 2018

## BASES

### <u>ORGANIZACIÓN</u>

El Campeonato de Provincial de Pesca en Agua-Dulce, en sus categorías de juventud y damas, está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva y la Delegación Territorial de Córdoba.

NORMAS GENERALES

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la F.A.P.D.

**MODALIDAD.** La modalidad de pesca para todas las pruebas es LIBRE. Cada deportista podrá optar por cualquier de las modalidades o estilos de PESCA AL COUP con carrete o sin él **Sobre las edades de participación** 

U-15 (hasta 14 años cumplidos en el año de la competición)

U-20 (hasta 19 años cumplidos en el año de la competición)

U-25 (hasta 24 años cumplidos en el año de la competición)

**SORTEO.** El sorteo de puestos, se realizará en presencia de los participantes, al menos 120 minutos antes del comienzo de la competición. Sera mixto (puro y dirigido) para no repetir sector ni punta, de ser posible.

Jurado.- Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de delegados previa al sorteo del primer día.

Mangas.-La competición se realizará a 2 mangas de tres horas cada una de ellas.

Tanto al inicio como al final de cada prueba, serán indicadas con las señales adecuadas.

Rejones: La longitud mínima del rejón será de 3,5 metros.

Cebos.- Se autoriza hasta 2.5 litros por manga, incluyendo como máximo 1/2 litro de fouillie. Vers de bass, solo para el anzuelo. Los cebos ya formados podrán ser medidos o pesados por los Jueces. Los cebos (lombriz, asticots, pinkis, caster, foulli, ver de base, etc.) deberán ser presentados en las cajas de medida oficial, sin aditivos de conservación y sin cinta para mantener cerrada la tapadera. En el intervalo que hay después del control de cebo (2a señal) y el cebado pesado (3a señal), el empleo del vaporizador está autorizado para la mezcla (encolado) y conservación de los cebos.

Engodos.- Se inspeccionará su volumen: 17 LITROS de engodo listo para su utilización (mojado y tamizado), incluyendo las semillas, maíz, tierra, etc.

Los engodos totalmente mezclados, podrán ser medidos o pesados cuando estén listos para su empleo (humedecidos, tamizados y no apelmazados) incluyendo tierra, grava, maíz, trigo, cañamón, etc. o cualquier otro aditivo. Los engodos deberán ser presentados al control en un cubo graduado. El tamizado de los engodos (con tamiz, cesta, o demás utensilios) así como la mezcla con batidor eléctrico está prohibido después del control de cebos. Igualmente está prohibido remojar los engodos y tierra con agua u otro liquido (aditivos) de una manera u otra (a mano, vaporizador, esponja etc.) El control de cebos podrá, si así lo estima necesario, volcar el engodo en otro recipiente para su inspección.

Se permite:

### Federación Andaluza de Pesca Deportiva



Mezclar, tamizar y humedecer el engodo fuera del puesto. Esta operación puede ser realizada por el mismo deportista o tercera persona fuera del ring, hasta el control de cebos.

El responsable del control de cebos podrá, si así lo estima necesario, volcar el engodo en otro recipiente para su inspección.

Queda terminantemente prohibido subir Asticot y demás cebos a las habitaciones, así como elaborar engodos en las mismas.

Tendrá toda la responsabilidad el delegado representante de la federación territorial a la cual pertenezcan los deportistas infractores.

En caso de no respetarse lo anteriormente descrito, el comité de competición informará al jurado para su posible sanción.

Señales Acústicas.-

1. Oída la primera señal, se podrá entrar en los puestos de pesca e iniciar la preparación del material deportivo; preparación de cebos y engodos y toma de agua.

Asimismo se permite la colocación del rejón, plataformas y otros elementos necesarios para una correcta utilización del material y desenvolvimiento en el puesto de pesca; para todo ello dispondrán de un tiempo máximo de 120 minutos.

- 2. A la segunda señal, una hora antes del cebado pesado se inicia el control de cebos y engodos.
- 3. La tercera señal, diez minutos antes del inicio de la competición se permite el cebado intensivo, pudiéndose ayudar de la Copela y del tirador.
- 4. La cuarta señal, indica el inicio de la competición.
- 5. La quinta señal, indicará que faltan cinco minutos para el final de la manga.
- 6. La Sexta y última señal, dará por finalizada la manga. Toda pieza que no esté claramente fuera del agua no será válida. Los deportistas permanecerán en sus puestos, pudiendo iniciar ya la recogida del material deportivo.

Modo y dimensiones de las cañas: El Estilo o Modo de Ejecución será LIBRE y la longitud de las cañas será:

U- 15, máximo 10.00 m.

U- 20, máximo 11.50 m

U- 25, máximo 13.00 m

DAMAS máximo, 11.50 m.

Paralización o suspensión.

1. Paralización en caso de tormenta, si la tormenta se declara antes o durante la entrada a los puestos. No se autoriza a ningún participante a entrar en su puesto ni montar el material; una señal indicará el aplazamiento de la entrada o la parada de la preparación. Si las condiciones atmosféricas lo permiten y en los límites de las posibilidades del programa horario, la prueba podrá desarrollarse normalmente. Si las condiciones atmosféricas no mejoran o si el programa horario no lo permitiese, la prueba seria anulada.

2. Paralización, si la tormenta se declara durante la prueba.

Parada inmediata mediante una la señal, puesta a cobijo de los participantes. Si las condiciones atmosféricas lo permitiesen, se continuaría la prueba mediante una 2a señal que permitirá a los deportistas acceder nuevamente a su puesto; una 3a señal a los 5 minutos autorizara la reanudación de la prueba. Se prohíbe el consumo de tabaco en el transcurso de todas las competiciones oficiales organizadas por la Federación Española, desde la entrada en los puestos hasta el final de la prueba, estableciendo las correspondientes sanciones, en su caso, para quienes lo incumplan.

Se recuerda a todos los deportistas el artículo 25 punto 5odel reglamento de competiciones.

Los deportistas cuidarán al máximo la limpieza de su puesto de pesca, prohibiéndose arrojar cualquier tipo de basuras o vertidos contaminantes a las aguas y su entorno. Antes de abandonar el lugar de pesca al finalizar la prueba, el puesto debe quedar sin ningún tipo de basura. La infracción a esta norma podrá dar lugar a la descalificación del deportista.



### $\mathcal{J}_{ ext{URADO y}}$ Comité de Competición

Presidente: D. Lázaro Calero León

Delegado de Córdoba de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva

Vicepresidentes: D. Manuel Calero León

Presidente del Comité Black Bass de la F. A. P. D.

Secretario: D.

Vocales: Todos los Presidentes de clubes asistentes.

Jueces: Los designados por el Comité de Jueces



### Domingo 29 de ABRIL 2018

#### PRIMERA MANGA

07,00 horas Recepción de participantes, reunión y comprobación de lista de

participantes y sorteo de puestos para la primera y segunda manga

08,00 horas PRIMERA SEÑAL. Entrada en los puestos

09:00 horas SEGUNDA SEÑAL. Revisión de engodos.

09,55 horas TERCERA SEÑAL. Inicio de cebado intensivo.

10,00 horas CUARTA SEÑAL. Final del cebado y comienzo de la manga.

12,55 horas QUINTA SEÑAL. Previo, 5 minutos antes de finalización de la manga.

13,00 horas SEXTA SEÑAL. Final de la manga. Control y pesaje.

### SEGUNDA MANGA

14,00 horas PRIMERA SEÑAL. Entrada en los puestos.

15:00 horas SEGUNDA SEÑAL. Revisión de engodos.

14,55 horas TERCERA SEÑAL. Inicio de cebado intensivo.

15,00 horas CUARTA SEÑAL. Final de cebado y comienzo de la manga

17,55 horas QUINTA SEÑAL. Previo, 5 minutos antes de finalización de la manga.

18,00 horas SEXTA SENAL. Final de la manga. Control y pesaje.

Clasificación.